

quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo las tres horas y veinte minutos levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes y certifico.

El Alcalde, ?

Fran Bon
 Fran Tomas
 Inocencia
 Fran Vadel
 Fran Pardo
 Fran...
 Fran...

El Interrogatorio,


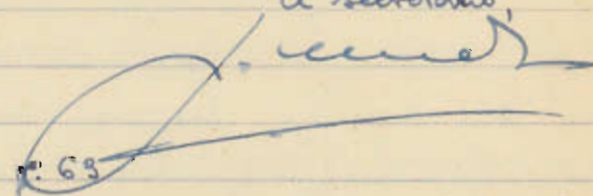
El Secretario,




En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Balears, siendo la hora doce del día diez y seis de agosto de mil novecientos sesenta y uno me constituí en el salón de sesiones de esta Casa consistorial, con el Sr. Sr. Alcalde D. Juan Massamet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo en segunda, el próximo viernes día diez y ocho de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde

El Secretario,

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente, en Segunda Convocatoria, el día 18 de Agosto de 1961.

En la Ciudad de Palma de Mallorca siendo las doce horas del día diez y ocho de agosto de mil novecientos sesenta y uno, se

reune en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, la Comisión Municipal Permanente, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde D. Manuel Colom Perda, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Juan Fran Tomas, D. Francisco Salvá Planas, D. Francisco Vadell Miralles, D. Miquel Fullana Bibiloni, D. Guillermo Sureda Melendez, D. Dorcaso Fran Roselló, el Interventor de Fondos, asistidos de mi, el infrascripto secretario, y siendo las doce horas y quince minutos el Sr. Presidente abre la sesión dandose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

Entra en el salón el Sr. Fran Bou.

2. Se aprueba certificado a buena cuenta subastado de Almirante Bonifaz y otros. Acto seguido se acuerda aprobar el certificado de Buena cuenta librado bajo el numero uno, por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, por la cantidad de 242.009'58 ptas, a favor del contratista D. Antonio Peregrin Navarro y 10.369'49 pts por honorarios del personal facultativo, por las obras de urbanización, construcción de nuevos de contención y pavimentación asfáltica de las calles de Almirante Bonifaz y Almirante Cervera adjudicadas a mi favor en fecha 28 de abril del año en curso.

3. Id. id. liquidación obras de urbanización y pavimentación asfáltica de la calle Gregal. que ha realizado por concierto directo el contratista D. Pedro A. Sabner Javan, que ascienden a 38.258'75 pts, los honorarios del personal facultativo importan 1621'82 pts y los gastos de locomoción 332'68 pts.

4. Id. id. id. pavimentación asfáltica de un tramo de la calle de Gabriel Carbonell entre la Plaza de Guillermo Moragues y Ferrer de Pallaris, que ha realizado por concierto directo el contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal por la cantidad de 85.790'62 pts, los honorarios personal facultativo 3.151'85 pts, y los gastos de locomoción 746' ptas.

5. Se aprueba informe Arquitecto para acta recepción definitiva pavimentación asfáltica de la calle Jasmín. Acto seguido se acuerda que teniendo en cuenta que en su día fue formalizada el Acta de Recepción Definitiva de las obras de pavimentación asfáltica de la calle Jasmín, realizadas mediante subasta pública y no habiendo presentado reclamación en el tiempo reglamentario contra el adjudicatario de las mencionadas obras D. Bartolomé Balaguer Nadal y se proceda a la devolución del depósito de 5.624'52 ptas que tiene constituido en



la caja de este Excmo. Ayuntamiento.

6

Se acuerda conceder dichos permisos para obras particulares.

Acto seguido se acuerda conceder los siguientes permisos para edificar obras a los siguientes peticionarios:

- 1.º - D. Jaime Soler Rigat, construir planta baja y tres pisos según planos que acompaña en solar sito en Camino vecinal de la Vileta.
- 2.º - D. Rafael Borrás Jaume, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en camino de Bayona (zanora).
- 3.º - D. Jacinto Acevedo Casademunt, construir edificio de planta baja y cubito piso según planos que acompaña en solar sito en c/ Balanguera anguladas a J. V. Goethe.
- 4.º - D. Julián Amorós Simonet, efectuar obras de reforma y ampliación según planos que acompaña en finca sito en calle de Saneto nº 9.
- 5.º - D. Antonio Oliver Sitjar, para adición de un segundo piso según planos que acompaña en edificio sito en calle Juan Bausá.
- 6.º - D. Domingo Estaban Ruiz, para adición de dos pisos sobre la planta baja en calle Miguel Porel nº 99, según planos que acompaña.
- 7.º - D. Guillermo Vicens Reus, para adición de un piso según planos que acompaña, en planta baja sito en calle 290 (San Massant).
- 8.º - D. Julio Ferrer Penlló, para la adición de un nuevo piso según planos que acompaña en el edificio en construcción sito en calle Arco de la Mercadería.
- 9.º - D. Antonio Bausá Virell, revocar y pintar paredes interiores, reparación de cielos rasos y de algunas porciones de embaldosado de la finca sito en Plaza de Santa Eulalia nº 5.
- 10.º - D. Gabriel Eusciat Eusciat, quitar humedades de unas paredes interiores y reparación del embaldosado en finca sito c/ Cruz nº 4-3.º.
- 11.º - D. Gabriel Arbana Fullana, embaldosar local, blanqueos interiores y cambiar tres puertas de hierro enrollables en finca sito en calle Obispo Mauru nº 118.
- 12.º - D. Jaime Calafat Martorell, cambiar embaldosado de varias habitaciones y construir cielos rasos de las mismas en finca sito en calle Misión nº 51-2.º.
- 13.º - D. José Alzubi de Duchs, revoco de los bajos de la fachada y cambiar puerta de madera por una de hierro enrollable en finca sito en c/ Bala Roja nº 3.
- 14.º - D. Jaime Ferrer, corregir desperfectos en el embaldosado y cielos rasos de varias habitaciones, así como cogida de algunas faltas en varias paredes de la finca sito en calle Misión nº 74.

15: - D. Antonia Marqués Palmer, cambiar barcos cocina, cambiar puerta en portal entrada, reparar la fachada y estucar bajos de la misma de granito en finca nita en calle Anibal n.º 80.

16: - A. V.ª de D. Juan Sanyot Gelabat, reparar y culucir la fachada de la finca nita en calle Consignatario Schembri n.º 4.

17: - A. D. Sebastian Sureda Arias, quitar balaustrada y colocar canal para recogida de aguas pluviales en finca nita D. Itz. Coronel Franco n.º 14.

18: - A. D. Manuel Olivar Montaña, revoque y culucido de la fachada de la finca nita en calle M. (Amanecer).

19: - A. D. Margarita Pous Mir, reparar la fachada y reparar granizado de los zócalos en finca nita en calle Maos 35-b.

20: - A. D. Luciano Santamaria Pastor, cambiar embaldorado de una habitación de la finca nita en calle Héroes de Manacor n.º 303.

21: - D. Nicolas Tous Blado, cambiar embaldorado de una terraza y blanquear las fachadas de la finca nita en calle Bayana n.º 66.

22: - D. Juan Pivera Ordinas, blanquear la fachada y construir cielo raso en finca nita en calle de Sec n.º 7.

23: - D. José Dragán Constantino, cambiar embaldorado de una habitación, construir cielo raso de la misma en finca c/. Calvo Botello n.º 359.

24: - D. Miguel Ramón Martorell, alicatar cuarto de baño y cocina y hacer cielo raso de la misma en finca c/. Sindicato n.º 39.

25: - D. Gabriel Martínez García, cambiar la barandilla de la pared de cerca del jardín, destapar portal existente en cochera colocando puerta de madera y embaldosar la misma en edificio nito c/. Veracruz.

26: - D. Jaime Pivera Ramis, construir cielo raso en finca nita en c/. Puerto Galnés n.º 19.

27: - D. Vicente Juan de Sentmenat, construir doble tabique para formación de cámara de aire en los muros del fondo adosados a la tierra en finca nita en calle Calvo Botello 336.

28: - D. Miguel Estela Estela, colocar verja en portal muerto de la finca nita en calle Navarajo 37.

29: - D. José Casasayas Pizá, embaldosar dos habitaciones de la finca nita en calle Orfila n.º 8.

30: - D. Juan Marqués, embaldosar, construir cielos rasos, revoque de paredes interiores y culucir fachada del local de la finca nita en calle Santany n.º 1 y 3.

- 31.- D. Jose Quint-Tafortesa Amat, alicatar paredes del local de la finca nita en calle San Felis n.º 2.
- 32.- D. Jaime Guasp Perelló, reparar grietas y blanqueos de dos habitaciones de la finca nita en calle de Porras n.º 4.
- 33.- D^{ña} Juana Ramon, reparar molduras de un cielo raso, matorrinos y cambiar una puerta interior en finca nita en calle Angeles n.º 38-3º.
- 34.- D. Jaime Mayol Bisbal, arreglar barandilla de la terraza y cambiar baldosas y hacer cielos rasos en finca nita en calle Esteban n.º 35.
- 35.- D. Esteban Badia Soler, reparar embaldosado del terrado y revocar paredes de la finca nita en calle Colomer n.º 124.
- 36.- D. Juan Luis Fiera, reponer piso de hormigón y colocar dos puertas de hierro enrollables en cochera de la calle Fray Lluís n.º 2.
- 37.- D^{ña} Louisa Berg Pérez, reparar baño colocando servicios de bañera, wc y alicatar paredes en finca nita Plaza de la Marina 36.
- 38.- D. Jaime Pons Fran, cambiar la canal de la finca nita c/. Berand 46.
- 39.- D^{ña} Soledad Saurá Fajardo, embaldosar varias habitaciones, construir los cielos rasos de las mismas y embucir paredes interiores de la finca nita en calle Santa Cruz n.º 17-1º.
- 40.- D. Martin Cladera Soler, revoque y embucido de las fachadas de la finca nita en calle Comandante Sureda Hernandez n.º 15-1º.
- 41.- D. Juan Alberti Palmer, reparar faltas en cielos rasos de dos habitaciones de la finca nita en calle Serrat n.º 31.
- 42.- D^{ña} Amparo Moray Domínguez, arreglar la tubería general de aguas fecales de la finca nita en calle Cordelera n.º 32.
- 43.- D^{ña} Maria Alabris Vich, blanquear la fachada de la finca nita en calle Ilcano n.º 7.
- 44.- D. Angel Linares Rodríguez de Velasco, revocar y embucir unas paredes interiores en finca nita en Plaza Almogna n.º 7.
- 45.- D. Antonio Castello Calafat, cambiar banco cocina y arreglar grietas en la fachada en finca nita en c/. Dorcaso Ribes n.º 64.
- 46.- D. Onofre Martorell Canellas, reparar ventanas en finca nita en calle Ferrerías n.º 39.
- 47.- D^{ña} Francisca Bosch Cabot, cambiar la cubierta de la segunda vertiente de la finca nita en c/. San Magin n.º 63.
- 48.- Obispado de Mallorca, modificar arcos, reposición de cielos rasos y otros en edificio nito en calle 4te Mulet n.º 76.

7

Se autoriza a S.M.A.S.A. para apertura de zanjas.

Seguidamente se acuerda autorizar a los Servicios Municipales de Aguas y Alcantarillado para que pueda proceder a la apertura de las siguientes zanjas:
En calles de: Ribera angular a Jaime III n° 21; Ribera n° 9; Ribera 21; Ribera 21.

Una vez reposito el pavimento en regla, dará cuenta al Negociado de Obras a efectos de inspección por el facultativo municipal correspondiente.

Se deniega las acometidas en calle de Rector Pedro angular Almas, Rector Pedro n° 23, por no llevar dicha calle, dos años de pavimentada.

8

Se autoriza a Gas y Electricidad para apertura de zanjas.

Seguidamente se acuerda autorizar a la "Compañía de Gas y Elec. Trinidad S.R." para la apertura de una zanja en las calles que a continuación se relacionan para instalar un cable subterráneo de alta tensión para alimentar las nuevas estaciones transformadoras de la Plaza del Rosellón y calle Honderos: calles: Moral, San Buenaventura, Desamparados, Plaza Socorro, calle Socorro, Mateo Enrique Hladó, General Ricardo Ortega, Avda. General Primo de Rivera, Infanta Paz, Honderos, Heroes de Mansacor, Avda. Alejandro Roselló, Enrique Alsamora y Plaza de Rosellón.

9

Se acuerda denegar permiso obra en c/. Francisco Jofre.

Acto continuo se acuerda denegar la petición susrita por D. Mateo Ripoll Servera, interesando permiso para en un solar de su propiedad sito en calle Francisco Jofre (Arcual), construir planta baja y dos pisos según planos presentados susritos por D. Sebastian Jauandi por cuanto dicho solar está ubicado fuera de la zona edificable del Plan General de Ordenación de la Ciudad de 1943.

10

Se acuerda denegar permiso obra en c/. Barqueto Altrá March.

Seguidamente se acuerda denegar la petición susrita por D. Juan Colau y D. Francisco Gonzalez, para en un solar de su propiedad sito en calle Barqueto Altrá March, construir una planta baja según planos que acompaña susritos por el Arquitecto D. Antonio Pico, por cuanto, el edificio no tiene la altura mínima de 7mts. que prescribe el anexo técnico de las O.O.M.M. de la Construcción de 1952, vigentes.

11

Id., id., id., c/. Almirante Cervera.

Acto continuo se acuerda denegar la petición susrita por D. Miguel Juan Mulet, interesando permiso para en el chalet de su propiedad sito en calle de San Armadanos angular con Almirante Cervera, efectuar obras de reforma y ampliación según planos que acompaña y susritos por el Arquitecto D. Enrique Juncosa, por cuanto estando la obra a realizar situada en Zona Extensiva, solo puede edificarse un 25% de la superficie del solar, rebasando el proyecto, entre el edificio construido y el que se proyecta en 96 m² el porcentaje permitido.

12

Se acuerda denegar pro-
roga plazo terminación
obra c/ l. Vicente Ferrer.

Seguidamente se acuerda denegar a D. Lorne Escudellas Miras la pro-
roga del plazo concedido para la ejecución de las obras a realizar en solar de
su propiedad sito en la calle de San Vicente Ferrer, conforme a los planos pre-
sentados en su día, suscritos por el Arquitecto D. Guillermo Montaner, y auto-
rizadas las obras por la E.M. Permanente en sesión de día 5-12-1950, por cuanto
la referida licencia ya está caducada.

13

Se aprueba liquidación
obras pavimentación c/
Mir y Bayarte.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación sobre las obras de
pavimentación asfáltica de las calles Mir y Bayarte que ha realizado por
concierto directo el contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal, cuyas obras
ascienden 63.871'40 pts, los honorarios facultativos 2527'03 pts, y los gastos de
locomoción 556'40 pts.

14

Se aprueban cuatro pro-
puestas obras en Mercado
Olivar.

Seguidamente se acuerda autorizar las obras que se dirán a car-
go de los peticionarios en diversos puestos de venta del Mercado del Olivar,
con obligación de reponer en la forma inicial los puestos de referencia, si
el Ayuntamiento lo exigiere:

A D^{ña} Catalina Alemany Rosanir, para bajar la columna existente
en el puesto nº 14/23 de Pescadería.

A D^{ña} Maciana Vera Ibanes, construir un cajón con sillares, blanqueado
de cal en la parte de la calle y una puerta en la parte interior en el puesto
nº 15/54 de Pescadería.

A D. Narciso Blado Arrom, quitar la piedra o bancos de colocar la mer-
cancia del puesto nº 11/36 de Frutas y Verduras.

A D^{ña} Antonia Pascual Fran, bajar la columna en el puesto nº 14/24 de
Pescadería.

15

Se autoriza obras en
puesto Mercado P. Garau

Seguidamente se acuerda autorizar a D. Antonio Pujols Cuellas para
construir una caseta en su puesto nº 82 y otro que ocupe con carácter even-
tual contiguo, de conformidad con el plano aprobado por el Arqui-
tecto Municipal, de cuyas obras que realice en el puesto eventual, caso
de ser en su día subastado y no adjudicarse al solicitante, este re-
nuncia a los gastos que hayan ocasionado.

Si el Ayuntamiento se lo exigiere, vendrá obligado a reponer en
la forma inicial los puestos de referencia.

16

Se acuerdan cuatro
traspasos de puestos del
Mercado Olivar.

Seguidamente se acuerda autorizar el traspaso de los puestos
del Mercado del Olivar que se dirán, subrogándose los nuevos con-
cesionarios en todos los derechos y obligaciones del primer adjudi-
catario y legalizar la fianza correspondiente y satisfacer el cinuen-

ta por ciento de los derechos de concesión, establecidos en la Ordenanza de Exacción:

El Puente de Pescadería n.º 15/47, para a favor de D. Juan Moray Melis.

El Puente de Mayoreta n.º 05/16, para a favor de D. Matias Coll Campino.

Los Puentes de Frutas y Verduras, pasan a nombres de D. Jose Garcia Domingo. n.ºs 10/08 y 10/10.

El Puente de Pescadería n.º 16/07 para a favor de D. Ramon y Alfonso Bauzá Fernandes.

17

Se aprueban dos traspasos de puestos mercado de ^{la} Catalina.

Seguidamente y en las mismas condiciones que los anteriores del Mercado del Olivar, se acuerda autorizar los siguientes traspasos de puestos del mercado de ^{la} Catalina que se insertan a continuación.

El Puente de Carnes n.º 24 para a nombre de D^{ña} Francisca Pous Salaber.

El Puente n.ºs 19, 20, $\frac{1}{2}$ y 21 de Frutas y Verduras, pasan a nombre de D. Francisco Xamena Moll.

18

Id, id. traspaso puesto Mercado Pedro Garau.

Seguidamente y en las mismas condiciones que los anteriores de los anteriores, se acuerda autorizar el traspaso del puesto de Frutas y Verduras n.ºs 27, 28 y 29 del Mercado de la Plaza de Pedro Garau para a nombre de D. Pedro Fiol Garau.

19

Se acuerda adquisición materiales construcción en Matadero.

Acto continuo se acuerda la adquisición y pago a D. Antonio Far Regre, de 4 sacos de cemento portland para pequeñas atenciones del Matadero Municipal, por la cantidad de 240,- ptas.

20 y 21

Se acuerda adquisición materiales electricos para Mercado P. Garau y Matadero.

Acto seguido se acuerda la adquisición y pago a la Casa Eléctrica Moderna de los siguientes materiales:

30 mts. de manguera funda cable de 3x6'3, para arreglo de una averia eléctrica en el Mercado de la plaza Pedro Garau por importe de 1062,- ptas.

12 mts, tubo Bergman, 25 mts hilo de 1'6 y 25 grapas y otros materiales eléctricos para arreglo de la instalación de la caseta de arbitrios instalada en el Matadero Municipal por un importe de 363'40 ptas.

22, 23 y 24.

Se acuerda devolución ingresos indebidos a los, Comas, Probers y Jalon.

Acto continuo se acuerda la devolución de los siguientes ingresos indebidos:

22.- A D. Juan Comas Reus, 464'40 ptas, por duplicidad del recibo 26.811 con el 28.037 del Registro Fiscal (Zona Casco) a partir de enero de 1961.

23.- A D. Miguel Probas Barcelo, 165'12 pts. por duplicidad del recibo n.º 6547 con el 6232 del Registro Fiscal (Zona Ensanche) a partir de enero 1961.

24.- A D. Cristobal Salom Puig, 696'60 pts. por duplicidad del recibo 25416 con el 28.246 del Registro Fiscal (Zona Casco) a partir de enero de 1961.

25

Se aprueban seis propuestas reparaciones camioneros servicio transporte de Carnes.

Seguidamente se acuerda cargar la reparación de los camioneros afectos a los servicios de transportes de Carnes que se dirán a las Casas comerciales siguientes:

A D. Antonio Fran Juan, el camión n.º 1, por importe de 2.953'75 pts.

Al mismo, el camión n.º 5, por importe de 3.588'50 pts.

A Carrocenas Capllonch, el camión P.M.5.064, por 198'25 pts.

Al mismo, el camión n.º 3, por importe de 1515'25 pts.

A Servicio Mecanico del Automovil, camioneta P.M.14447, por importe de 507'80 pts.

A Carrocenas Capllonch, el camión B.32.588, por importe de 142'50 pts.

Urgencia.

Seguidamente no habiendo mas asuntos para ser tratados en el Orden del Dia, se acuerda, por unanimidad, declarar de urgencia los siguientes.

I

Se da por enterada posesión Arquitecto Municipal jefe.

Seguidamente, por la Secretaria se da cuenta, de que, por haber finalizado el plazo de la licencia concedida al Arquitecto jefe D. Antonio Garcia-Ruiz, se ha posesionado de su cargo.

Se acuerda dar por enterada y que el Sr. Izquierdo cese de percibir la gratificación por diferencia de sueldo de jefatura que viene disputando.

II

Se aprueba cuenta Vinos de honor.

Acto seguido se aprueba una cuenta presentada por el Portero Mayor, por seis vinos de honor ofrecidos a los Sres. del Rally internacional, y otros, importando en conjunto un total de 5.784'60 pts.

III

Se acuerda autorizar edición Dietario Guia de Palma.

Seguidamente y en relación con la edición del Dietario Guia de Palma por D. Marcelino Cerezo Sanchez, se acuerda que se atorne la edición en cuanto a 1961 y 1962 exclusivamente, debiendo ingresar el interesado, de no haberlo hecho las 15.000 pts. ofrecidas correspondiente al primero de dichos años, y, en el momento oportuno la misma cantidad correspondiente al segundo.

IV

Se acuerda nombra-

Seguidamente, a propuesta de la Secretaria General, vistas las instancias presentadas, se acuerda designar Ordenanza integrante de